

Bogotá D.C., 28 de Abril de 2015

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:	1200-S- 61985
Código Depend. - Consecutivo	
FECHA:	2015/ 04/28

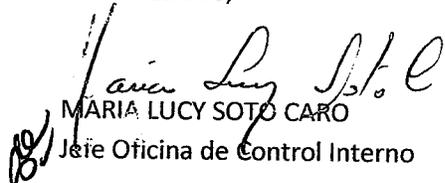
Señor Rector:
LUDER ENRIQUE JEREZ CORTEZ
Rector
Colegio Gustavo Restrepo
Calle 28 sur No. 14 -51
Teléfono 2727202
Bogotá

Ref.: Radicado número E-2015-59918
Asunto: Plan de Mejoramiento

Apreciado Rector:

Recibido su oficio de fecha 10 de abril del 2015, con radicado número E-2015-59918, en el cual se aceptan todos los hallazgos de nuestro proceso de auditoría al Fondo de Servicios educativos de la institución, incluidos en nuestro informe preliminar enviado a ustedes con nuestro oficio número 1200-S-42644 de fecha 19 de marzo de 2015; nos permitimos remitir informe final de auditoría, así mismo revisado el plan de mejoramiento enviado con el oficio número E-2015-64052 de fecha 16 de abril del 2015, informamos que se acepta el mismo y en el término de seis meses estaremos haciendo la verificación de las acciones indicadas en el mismo para el cierre respectivo de los hallazgos.

Cordial saludo,


MARIA LUCY SOTO CARO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Elvidia Castillo Mosquera

Anexo:28 folios



COPY



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D**

Fecha Elaboración:
Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 1 de 29

Versión : 1

Área Responsable	Oficina de Control Interno
Equipo Auditor	Elvidia Castillo Mosquera
Objetivo General	Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa y en la administración y ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos del Colegio Gustavo Restrepo I.E.D
Objetivos Específicos	<p>Adelantar evaluación a los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno escolar • Presupuestal • Contable • De Tesorería. • Contractual. • Almacén e Inventarios. • Administración de los riesgos • Cumplimiento Directiva 003 de 2013, de la Alcaldía Mayor. (manuales de funciones, manejo control de bienes y gestión documental). • Queja por presuntas irregularidades - correo anónimo
Alcance	<p>La auditoría se adelantará en las instalaciones del colegio y comprenderá la vigencia 2013, en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gobierno Escolar: constitución y funcionamiento 2. Recaudo y ejecución de los recursos 3. Contratación realizada en el colegio al 100% 4. Inventarios y Almacén (registro de entradas y salidas) y muestra selectiva a los inventarios individuales por dependencias. 5. Tienda escolar: manejo de recursos. 6. Caja menor: Constitución y operación 7. Administración de riesgos: identificación y seguimiento. <p>Lo anterior en cumplimiento con las Normas de auditoria generalmente aceptadas (NAGA), tomando como herramientas de</p>



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
EDUCACION

INFORME DE AUDITORIA

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D**

Fecha Elaboración:
Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 2 de 29

Versión: 1

verificación los soportes de los ingresos y egresos, que respaldan los procedimientos presupuestal, contable y contractual, proceso de verificación que se realizará de manera integral

Reunión de Apertura		Reunión de Cierre	
Fecha y Hora:	02 de Marzo de 2015	Fecha y Hora:	13 de Marzo de 2015
Lugar:	Oficina de rectoría Colegio	Lugar:	Oficina de rectoría Colegio

CRITERIOS DE AUDITORIA

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 4791 de 2008, Fondo de Servicios Educativos
- Decreto 4807 de 2011, gratuidad.
- Ley 594 de 2000 y sus Reglamentarios. Gestión documental.
- Decreto 1860 de 1994 y Resolución 3612 de 2010, Gobierno Escolar.
- Decreto 061 de 2007- Funcionamiento de las cajas menores.
- Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Resolución 4047 de 2011 de la SED, funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.
- Resoluciones 219 de 1999 y 0234 de 2010, Tienda Escolar.
- Resolución 001 de 2001 de la SDH, Manejo y control de bienes.
- Resolución No. 2352 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Apoyo Presupuestal y Contractual para los FSE y el Manual para la Administración de la Tesorería FSE.
- Guía de apoyo presupuestal y Contractual para los FSE.
- Manual para la administración de la tesorería FSE.
- Reglamento Interno del Consejo Directivo para el manejo de FSE.
- Manual de procedimientos administrativos y contables aplicables a los FSE.
- Manual de uso, conservación y preservación de establecimientos educativos (Resolución 2280 de 2008).
- Decreto 1743 de 1994. Proyecto ambiental PRAE en los colegios
- Decreto 684 de 2010 Plan ambiental del Distrito



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D**

Fecha Elaboración:
Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 3 de 29

Versión : 1

METODOLOGIA

Para el desarrollo de la auditoria se adelantarán las siguientes actividades

1. Planeación de la Auditoria
2. Aplicación de papeles de trabajo para la verificación de gobierno escolar, comprobantes de egreso (proceso presupuestal, contable y contractual), Tienda escolar y Caja menor.
3. Análisis y cruce de la información suministrada por la institución, como son los extractos bancarios de las diferentes cuentas bancarias (ahorro y corriente) tarjetas presupuestales de ingresos y egresos, comprobantes de ingresos y egresos con sus respectivos soportes, registros en almacén (entradas, salidas, inventarios individuales, Kárdex), procesos contractuales, gestión documental, cumplimiento Directiva 03 de 2013 y seguimiento mapa de riesgos de la institución.
4. Entrevistas y trabajo de campo con los responsables de los procesos.
5. Verificación mediante muestra física del inventario e instalaciones.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

DE AUDITORIA

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D**

Fecha Elaboración:
Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 4 de 29

Versión : 1

FICHA TÉCNICA COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D

LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE
RECTOR	LUDER ENRIQUE JEREZ CORTES
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	No 2697 DEL 06/11/2012
SECRETARIA DE RECTORIA	MÉRCEDES RODRIGUEZ SALAMANCA
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	No 253 DEL 15/02/1993
SECRETARIA ACADEMICA JORNADA DE LA MAÑANA	CAROLINA ALVAREZ GIRALDO
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	No 1155 DE 27/06/2014
SECRETARIA ACADEMICA JORNADA TARDE	MARIA TERESA MONTES
ACTA DE POSESION	No. 1479 DE 1/1/1994
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES FINANCIERAS	LUZ AIDEELARA TORRES
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	No 3390 DEL 25/10/2011
ALMACENISTA	HUMBERTO COSSIO MOSQUERA
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	No 253 DEL 05/07/2011
BIBLIOTECARIO	RODRIGO CORTES MENDEZ
RESOLUCIÓN	No. 1155 DEL 27/06/2015
AUDIOVISUALES	DORIS ALBA SILVA SARMIENTO
RESOLUCIÓN	No. 253 DEL 15/02/1993
ADMINISTRATIVO DE APOYO	JOSE AUGUSTO QUIROGA
RESOLUCIÓN	No. 253 15 /02/1993
SECRETARIA SEDE BC	CLAUDIA MARCELA CUBILLO S
RESOLUCIÓN	No 253 DEL 05/07/2011
NIT:	860.582.589-2



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORIA

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D**

Fecha Elaboración:
Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 5 de 29

Versión : 1

CÓDIGO DANE 12 DIGITOS	111001027332
SEDE	3 TRES SEDES
SEDE (A) PRINCIPAL	CR 12 H BIS N° 28 C 24 SUR
SEDE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	CR 13 No 26 A 17
SEDE GABRIEL TURBAY	TV 12 BA BIS SUR No. 13-31
TELÉFONO SEDE A	2727202 / 3662125 /
CORREO	coidigustavorestre18@redp.edu.co
NIVELES	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA MEDIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL
CALENDARIO	A
PEI	FORMACIÓN HUMANA PARA LA EXCELENCIA EN LA CONVIVENCIA, LA PRODUCTIVIDAD Y LA TRANSPARENCIA.

INFORMACIÓN MATRICULA

JORNADA MAÑANA		
SEDES	NIÑOS	NIÑAS
A	447	306
B	390	208
C	99	109
TOTAL	936	623

JORNADA TARDE		
SEDES	NIÑOS	NIÑAS
A	188	138
B	372	278
C	110	111
TOTAL	670	527

TOTAL NIÑO @S	1150
----------------------	-------------

Fuente Secretaria Académica Colegio Gustavo Restrepo I.E.D.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D

Fecha Elaboración:

Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 6 de 29

Versión : 1

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La Oficina de Control Interno en cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en desarrollo de los planes y objetivos trazados en el Programa de Auditoría 2014, realizó evaluación al Fondo de Servicio Educativo vigencia 2014 del Colegio Gustavo Restrepo I.E.D, con el objetivo de verificar la gestión efectuada por la institución en la ejecución de los recursos asignados al Fondo, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Del proceso de evaluación se pudo evidenciar:

1. EVALUACIÓN GOBIERNO ESCOLAR

1.1 Respecto de las actas suscritas de las sesiones del Consejo Directivo, se observó que cumplen con el formato establecido para su diligenciamiento "SGC-IF 005 ACTA DE REUNIÓN", del aplicativo ISOLUCION de la Secretaría de Educación del Distrito.

1.2 Se observó que las actas del Consejo directivo no se encuentran todas en físico ya que al solicitarlas solo se evidencian 4 actas y el acta con fecha 6 de junio no se encuentra firmada por ningún representante del Consejo Directivo, esto denota falta de compromiso del Rector y del Consejo Directivo puesto que las actas son el respaldo de las actividades y decisiones tomadas al interior de la Institución, así mismo de acuerdo al decreto, el Consejo se debe reunir por lo menos una vez al mes, por lo tanto es importante que con la respuesta al informe preliminar se alleguen copias de todas las actas firmadas (Folio del 12 al 20).

1.3 En las actas del Consejo Directivo de la vigencia 2014, no se pudo evidenciar el registro de empalme e instalación del Consejo Directivo saliente y entrante; situación que es vital en la gestión que debe desarrollar el Consejo Directivo, toda vez que a partir de dicha información puede definir planes y estrategias encaminadas a desarrollar una gestión administrativa eficiente, de igual forma es guía fundamental para viabilizar la continuación de proyectos exitosos de los cuales se requiera su continuidad, hallazgo se califica de incidencia administrativa.

1.4 Revisadas las actas del Consejo Directivo del 2014, no se observa presentación por parte del rector el presupuesto, plan de compras y flujo de caja inicial para la



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D

Fecha Elaboración:

Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 7 de 29

Versión : 1

vigencia del 2015; incumpliendo en lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 del Decreto 4791 de 2008 que establece: "Elaborar el proyecto anual de presupuesto del Fondo de Servicios Educativos y presentarlo para la aprobación del Consejo Directivo"; que debe ser socializado y aprobado el Plan de Compras por parte del Consejo Directivo, incumpliendo con lo reglado en el numeral 1 del artículo 5 del Decreto 4791 de 2008, que establece: "Antes del inicio de cada vigencia fiscal, analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos del proyecto presentado por el rector o director rural" hallazgo se califica de incidencia administrativa.

- 1.5 No se evidenció de igual forma que el Consejo Directivo expidiera su Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Directivo, el cual es necesario para establecer la periodicidad de las reuniones, los asuntos de sus competencias, incumpliendo con lo reglado en el literal P, del artículo 23 del Decreto 1860 de 1994, que establece: "Darse su propio reglamento", hallazgo se califica de incidencia administrativa.
- 1.6 El Gobierno Escolar se encuentra formalmente constituido para la vigencia 2014, se evidenció que se realizaron las convocatorias para la elección del Personero y Contralor estudiantil, cumpliendo con lo establecido por los Artículos 1, 2, 4 y 5 y numerales 8 y 9 del Artículo 8 de la Resolución 3612 de 2010.
- 1.7 Teniendo en cuenta que no se encuentran todas las actas del Consejo Directivo en 2014, no se pudo verificar que el Rector y la auxiliar financiero presentaron al Consejo Directivo la ejecución mensual de ingresos y gastos del FSE al igual que los estados contables, permitiendo tener pleno conocimiento de la situación financiera de la Institución cumpliendo con lo normado en el numeral 4 del Artículo 5 de Decreto 4791 de 2008 y de conformidad con el artículo 5° del Decreto 4791 de 2008 Literal d) Verificar la existencia y presentación de los estados contables por parte del rector o director rural, elaborados de acuerdo con las normas contables vigentes expedidas por el Contador General de la Nación. Hallazgo se califica de incidencia administrativa.
- 1.8 No se observó en las actas del Consejo Directivo que se haya realizado control y seguimiento de la adecuada ejecución del contrato de la tienda escolar, ni tampoco que se hubiese realizado la evaluación anual del servicios según lo normado en la Resolución 219 de 1999 Numeral 3 y 4 del Art.4 y numeral 6 del Art.6, situación que no permite evaluar las falencias o fortalezas, que ha debido ser estudiada como el pago en los cinco primeros días de cada mes, pago



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D**

Fecha Elaboración:

Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 8 de 29

Versión: 1

anticipado, situación que afecta el flujo mensual de la institución; por lo tanto se debe incluir el hallazgo en el plan de mejoramiento.

- 1.9 En el desarrollo de la auditoria se evidenció oficio de fecha 31 de julio del 2014, donde la auxiliar financiera informa al Sr rector que se debe conformar el Comité de Mantenimiento, quienes lo deben conformar en aras de dar cumplimiento con lo contemplado en el Art 12 del Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento de los Colegios de la SED, al preguntarle al Sr: Rector porque no se conformó el Comité de Mantenimiento expresa que normalmente las decisiones las toma el Consejo Directivo estudiando las necesidades de la institución educativa, con el fin de que no se tome decisiones contrarias e inequívocas, donde siempre hay representación del pagador, el almacenista y un administrativo; se evidencia en la institución educativa la falta de este Comité ya que no se está llevando el control del plan de compras y lo ejecutado, si el colegio contara con el respectivo Comité de Mantenimiento, con el informe evaluativo anual serviría de insumos para elaborar el plan de compras y no existiría tanta diferencia en el rubro de Mantenimiento de la Entidad entre el plan de compras y la ejecución presupuestal del 176.78%. por lo tanto se debe incluir en el plan de mejoramiento. (Folio 22)
- 1.10 Respecto de las funciones que consagra el Artículo 5º del Decreto 4791 de 2008, no se observó que el Consejo Directivo aprobó todas las modificaciones presupuestales en 2014, porque al momento de la auditoria no se encontraban todas las actas de la vigencia 2014, de igual forma la adopción del reglamento de tesorería y manual de contratación de 0 a 20 SMMLV para la contratación de bienes y servicios personales; sin embargo se evidencio en la institución educativa existen reglamento de tesorería y manual de contratación de 0 a 20 SMMLV para la contratación de bienes y servicios personales, tanto los manuales de tesorería como los de contratación son armónicos con los principios de contratación estatal, en el desarrollo de la auditoria se evidencio que existió armonía entre lo estipulado y el desarrollo contractual adelantado por la institución; teniendo en cuenta el cambio de los miembros del Consejo Directivo se socialice y adopten los reglamentos y manuales con el fin de hacer control a los debidos procesos de contratación y tesorería. (Folio del 23 al 28)
- 1.11 Se evidenció que el rector realizo la convocatoria al sector productivo con el fin de elegir el representante del Consejo Directivo de la institución para la vigencia 2014, quedado elegida la señora Carmen Rosa Martínez de "Tamales".



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D

Fecha Elaboración:

Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 9 de 29

Versión : 1

2. EVALUACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2014

El Presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2014, fue aprobado por el Consejo Directivo mediante acta de fecha 20 de noviembre de 2013 por valor de (\$356.617.387,00) TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE; presupuesto que luego de los ajustes por transferencia de la SED, Nación y arrendamiento de bienes y servicios, rendimientos financieros, quedó en (\$481.377.363,00) CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE, con un porcentaje de ejecución del 93% al 31 de diciembre de 2014, Porcentaje que en términos de eficiencia es bueno. (Folio del 29 al 42).

2.2 Revisados los acuerdos que modifican o adicionan el presupuesto contra las tarjetas de ejecución presupuestal del gasto no se evidenciaron diferencias y la información contenida en las mismas es coherente y congruente, conforme lo establece el Art. 5, Numeral 3 del decreto 4791 de 2008.

2.3 Del proceso de revisión de comprobantes de ingreso por conceptos de certificados y constancias, rendimientos financieros, arrendamientos de bienes y servicios, giros de gratuidad total del distrito y del Sistema General de Participaciones –SGP transferencias de la nación, en el 2014, contra los registros de extractos bancarios, se observó que el colegio realizó un adecuado recaudo, del proceso de revisión no se observaron diferencias.

COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D.

PLANILLA DE INGRESOS

VIGENCIA 2014

No. C.I	Fecha	Rubro		Concepto
1	14/01/2014	Excedentes financieros	52.749.904,44	Excedentes Financieros 2013
1	14/01/2014	Excedentes financieros	18.345.372,49	Excedentes Financieros 2013
1	14/01/2014	Excedentes financieros	14.470.995,00	Excedentes Financieros 2013
1	14/01/2014	Otros Ingresos No presupuestales	579.161,00	Ingresos Después del cierre vigencia 2013



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D

Fecha Elaboración:
Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 10 de
29

Versión : 1

1	14/01/2014	Otros Ingresos No presupuestales	11.100,00	Ingresos Después del cierre vigencia 2013
1	14/01/2014	Otros Ingresos No presupuestales	5.895.000,00	Transferencia pruebas el Saber
2	01/02/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	633.154,00	Rendimientos de Enero 2014
3	01/02/2014	Otras transferencias SED	6.882.000,00	PIMA 2014
4	01/02/2014	Certificaciones y constancias	287.750,00	Certificaciones y Constancias pendientes de Enero
5	14/02/2014	Nación	230.366.000,00	Asignación de Recursos Provenientes del SGP para educación por concepto de Gratuidad educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional
6	17/02/2014	Arrendamiento de bienes y servicios	700.000,00	Arriendo correspondiente al mes de febrero de 2014
7	01/03/2014	Excedentes financieros	12.171.549,00	Resolución Gratuidad No. 392 del 31 diciembre de 2014
8	01/03/2014	Otros Ingresos No presupuestales	12.171.549,00	Resolución Gratuidad No. 392 del 31 diciembre de 2014
9	01/03/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	724.780,00	Rendimientos mes febrero de 2014
10	01/03/2014	Certificaciones y constancias	243.900,00	Correspondientes al mes de febrero de 2014
11	20/03/2014	Arrendamiento de bienes y servicios	700.000,00	Correspondiente al mes de marzo de 2014
12	01/04/2014	Certificaciones y constancias	68.300,00	Correspondientes al mes de marzo de 2014
13	01/04/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	1.165.982,00	Correspondientes al mes de marzo de 2014
14	28/04/2014	Arrendamiento de bienes y servicios	420.000,00	Correspondientes al mes de abril de 2014
15	01/05/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	1.084.836,00	Correspondientes al mes de abril de 2014
16	01/05/2014	Certificaciones y constancias	48.800,00	Correspondientes al mes de abril de 2014
17	03/06/2014	Arrendamiento de bienes y servicios	525.000,00	Correspondientes al mes de mayo de 2014
18	03/06/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	1.085.400,00	Correspondientes al mes de mayo de 2014
19	03/06/2014	Certificaciones y constancias	145.100,00	Correspondientes al mes de mayo de 2014
20	07/07/2014	Certificaciones y constancias	78.300,00	Correspondientes al mes de junio de 2014
21	07/07/2014	Gratuidad Total	53.769.491,00	Giro SED Resolución No. 153 del 19 de junio de 2014
22	07/07/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	945.235,00	Correspondientes al mes de junio de 2014
23	25/07/2014	Arrendamiento de bienes y servicios	630.000,00	correspondiente al mes de junio - julio
24	01/08/2014	Certificaciones y constancias	216.600,00	correspondientes al mes de julio de 2014
25	01/08/2014	Rendimientos por Operaciones		correspondientes al mes de julio de 2014



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D

Fecha Elaboración:
Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 11 de
29

Versión : 1

		financieras	938.872,00	
26	22/08/2014	Arrendamiento de bienes y servicios	560.000,00	correspondiente al mes de agosto de 2014
27	01/09/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	687.991,00	Correspondientes al mes de agosto de 2014
28	01/09/2014	Certificaciones y constancias	54.600,00	Correspondientes al mes de agosto de 2014
29	25/09/2014	Arrendamiento de bienes y servicios	525.000,00	Correspondiente al mes de septiembre de 2014
30	01/10/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	567.443,00	correspondientes al mes de septiembre
31	01/10/2014	Certificaciones y constancias	141.300,00	correspondientes al mes de septiembre
32	01/11/2014	Arrendamiento de bienes y servicios	420.000,00	correspondiente al mes de octubre de 2014
33	01/11/2014	Gratuidad Total	72.369.252,00	Giro SED Resolución No. 248 de Octubre 20 de 2014
34	07/11/2014	Otras transferencias SED	4.921.572,00	GIRO SED Resolución No. 012 septiembre 29 de 2014
35	10/11/2014	Certificaciones y constancias	112.800,00	correspondientes al mes de octubre de 2014
36	10/11/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	502.150,00	correspondiente al mes de octubre de 2014
37	21/11/2014	Arrendamiento de bienes y servicios	490.000,00	correspondiente al mes de noviembre de 2014
38	01/12/2014	Certificaciones y constancias	165.350,00	correspondiente al mes de noviembre de 2014
39	01/12/2014	Rendimientos por Operaciones financieras	462.584,00	correspondiente al mes de noviembre de 2014

Cuadro No.1 Comprobantes de Ingreso vigencia 2014

Fuente Información Esparta – Pagaduría Colegio Gustavo Restrepo I.E.D

2.4 Se verificó los saldos reportados en el estado de ejecución de ingresos y gastos versus la matriz Chip, observándose que no hay diferencias y la información guarda coherencia y consistencia.

2.5 De la revisión documental del cierre del presupuesto de la vigencia 2014 se evidenció el documento físico, respecto del cual una vez cruzado contra la información de matriz Chip, no presenta ninguna inconsistencia; respecto del estado de tesorería y los excedentes financieros fue verificada la información contra lo registrado por el colegio a la Dirección Financiera, encontrándose que no existía diferencia en los saldos y la información guarda coherencia y es consistente.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D

Fecha Elaboración:
Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 12 de
29

Versión : 1

ESTADO DE TESORERÍA Y EXCEDENTES FINANCIEROS AL CIERRE 2014
A DICIEMBRE 31 DE 2014
NOMBRE DEL COLEGIO

CONCEPTO	SOPORTE	PARCIAL	TOTAL
(1) SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 EN:			
(+) Caja	Legalización Caja Menor	0,00	
(+) Cuentas Corrientes	Saldo en libros	3.490,48	
(+) Cuentas de Ahorro	Saldo en libros	174.610.643,77	
(+) Inversiones Temporales	Formato 3	0,00	
= TOTAL FONDOS DISPONIBLES			174.614.134,25
(-) Fondos con destinación específica año 2014 y anteriores	Formato 4	4.921.572,00	
(-) Cuentas por pagar en poder del Tesorero año 2014	Formato 1	0,00	
(-) Acreedores Varios a diciembre 31 de 2014	Formato 5	0,00	
(-) Matriculas y Pensiones recibidas por anticipado año 2014		0,00	
= DISPONIBILIDAD NETA EN TESORERÍA (1)			169.692.562,25
RESERVAS PRESUPUESTALES(2)			0,00
(-) Reservas presupuestales constituidas para el 2014	Formato 2	0,00	
= SUPERAVIT/DEFICIT (1-2)			169.692.562,25
RECONOCIMIENTOS (CERTIFICADOS) AÑO 2014	Formato 6		0,00
(-) Transferencias Administración Central		0,00	
(+) Otras Transferencias de la Nación			
(+) Otros Reconocimientos de Ingresos			
= SUBTOTAL			169.692.562,25
SITUACION FISCAL Y/O EXCEDENTES FINANCIEROS SIN DESTINACION ESPECIFICA A DICIEMBRE 5 DE 2014			169.692.562,25
Excedente Financiero generado entre Diciembre 05 al 31 de 2014. Rosterio al cierre fiscal ordenado por la SED			34.914.816,00
(+) Mas: Resolución 284 de 28 de noviembre de 2014 por Gratuidad	Sin destinación específica	10.804.866,00	
(+) Mas: Resolución 384 de 26 de diciembre de 2014 por Gratuidad	Sin destinación específica	23.814.338,00	
(+) Mas: Certificados y Constancias	Sin destinación específica	9.000,00	
(+) Mas: Rendimientos Financieros	Sin destinación específica	308.188,00	
(+) Mas: Tienda Escolar	Sin destinación específica	0,00	
(-) Menos: Retención por Rendimientos Financieros	Sin destinación específica	21.576,00	
(-) Menos: Ajuste al múltiplo del peso y Otros. Pptales	Sin destinación específica	0,00	
COMPOSICION DEL EXCEDENTE FINANCIERO A DICIEMBRE DE 2014			209.528.950,25
Excedentes con destinación específica	Pasivos exigibles (40 horas) y piecc	147.742.204,00	
Excedente sin destinación específica		61.786.746,25	
Reservas Presupuestales constituidas para el año fiscal y presupuestal 2015			0,00
Total Recursos en Tesorería (restando los cheques pendientes de cobro)			209.528.950,25

Luder Enrique Jerez Cortes
LUDER ENRIQUE JEREZ CORTES
Rector Ordenador del Gasto

Luz Aidee Lara Torres
LUZ AIDEE LARA TORRES
Auxiliar Administrativa con Funciones Financieras



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D

Fecha Elaboración:

Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 13 de
29

Versión : 1

Igualmente se evidencio del cierre de la vigencia del 2014, la creación de un pasivo exigible para la vigencia del 2015, por la suma de (\$142.820.632) de los recursos girados por la Secretaria de Educación; porque al momento de girar la Secretaria de Educación no tuvo en cuenta que el CLAN queda a dos cuadras de la institución y no se requiere transporte para el traslado de los estudiantes, estos recursos fueron destinados para el cumplimiento con el compromiso adquirido por la institución en el contrato referente al proyecto 40 X 40 mediante el contrato No. 134 suscrito el día 17 de octubre del 2014, contrato que cuenta con sus respectivos soportes de disponibilidad de los recursos. (Folio del 43 al 61)

Los excedentes por la suma de (\$61.786.746,25), al cierre de la vigencia 2014 corresponde a recursos sin destinación específica compuesta por dos giros efectuados por la Secretaria de Educación por medio de las Resoluciones 294 de 28 de noviembre de 2014 y la 384 de 26 de noviembre de diciembre del 2014, por concepto de Gratuidad y que ingresaron a la institución el 28 de diciembre del 2014, y los ingresos después del 5 de diciembre del 2014, por concepto de certificaciones y constancias más rendimientos financieros. (Folio 62-74)

3. EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DE GASTOS

3.1 En el análisis de comprobantes de egreso, revisado el 100% de los comprobantes de egreso generados por el colegio en la vigencia auditada se evidenció que no presentan observaciones cumpliendo con los documentos soportes en cada uno de los egresos cumpliendo con el lleno de los requisitos para la expedición de su pago, corroborando la información contenida en los comprobantes de egreso con los documentos soportes para verificar si la información registrada en el egreso es correcta cumpliendo con los procedimientos establecidos en la Resolución 2352 del 2013, Manual de Tesorería y Guía Financiera Presupuestal para Fondos de Servicios Educativos expedida por la Dirección Financiera del SED vigente para 2014.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D

Fecha Elaboración:
Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 15 de
29

Versión : 1

312 27	Suministro de alimentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
312 281	Energía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
312 282	Acueducto, alcantarillado y basuras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
312 283	Teléfono	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
312 284	Gas	100.000	-130.000	100.000	0	70.000	33.230	33.230	33.230	0	47%	36.770
312 285	Telefonía móvil e internet	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
312 286	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
312 31	Sentencias Judiciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
312 32	Impuestos, tasas y multas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
312 33	Intereses y comisiones	2.000.000	-1.450.907	2.000.000	0	2.549.093	1.880.366	1.380.366	1.380.366	0	54%	1.168.728
312 34	Sostenimiento de plantas y animales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
312 351	Salidas Pedagógicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
312 352	Otras Actividades Científicas, Deportivas y culturales	23.800.000	10.124.041	4.696.456	0	38.620.497	38.039.372	38.039.372	38.039.372	0	98%	581.125
312 36	Inscripción y participación en competencias deportivas, culturales y científicas	5.000.000	120.000	0	0	5.120.000	5.120.000	5.120.000	5.120.000	0	100%	0
312 399	Otros Gastos Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
315	Pasivos Exigibles Funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
	RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
316 1	Reservas Vigencia Anterior - Servicios Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
316 2	Reservas Vigencia Anterior - Gastos Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
	GASTOS DE INVERSION	51.518.957	4.156.515	26.274.567	0	81.950.039	76.755.967	76.755.967	76.755.967	0	94%	5.194.072
331 1	Vitrina pedagógica.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
331 2	Escuelas - Ciudad - Escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0
331 3	Medio Ambiente y Prevención de Desastres	13.100.000	-1.730.300	0	0	11.369.700	11.369.700	11.369.700	11.369.700	0	100%	0
331 4	Aprovechamiento del Tiempo Libre	6.500.000	-53.200	0	0	6.446.800	6.446.800	6.446.800	6.446.800	0	100%	0
331 5	Educación Sexual	1.000.000	-718.000	0	0	282.000	282.000	282.000	282.000	0	100%	0



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D

Fecha Elaboración:
Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 16 de
29

Versión : 1

331	Compra Equipos												
6	Beneficio de los Estudiantes	1.000.000	7.960.900	0	0	8.960.900	8.960.900	8.960.900	8.960.900	0	100%	0	
331	Formación de Valores	5.800.000	-153.000	0	0	5.647.000	5.647.000	5.647.000	5.647.000	0	100%	0	
	Formación Técnica y para el Trabajo	4.308.000	-535.200	0	0	3.772.800	3.752.800	3.752.800	3.752.800	0	99%	20.000	
331	Fomento de la Cultura	4.000.000	-548.900	0	0	3.451.100	3.451.100	3.451.100	3.451.100	0	100%	0	
331	Investigación y estudios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	
331	Otros proyectos	15.810.957	-65.785	26.274.567	0	42.019.739	36.845.667	36.845.667	36.845.667	0	88%	5.174.072	
334	Pasivos Exigibles Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	
337	Reservas Vigencia Anterior Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	

Cuadro No.3 Ejecución Presupuestal Gastos e Inversión vigencia 2014
Fuente Información Esparta – Pagaduría Colegio Gustavo Restrepo I.E.D

3.2 Se evidenció que para el manejo presupuestal se apoyan en el aplicativo “Esparta” utilizado por el Colegio para registrar el presupuesto y su ejecución en el cual incluyen la información por fuentes de financiación en el presupuesto inicial, modificaciones y adiciones en la ejecución de ingresos y gastos observando que se realiza de manera adecuada.

3.3 Respecto al rubro de inversión del presupuesto en 2014, se evidenció una ejecución presupuestal del 94%, porcentaje que en términos de eficiencia es bueno sin embargo es de suma importancia que la institución ejecute el 100% de los recursos asignados en la vigencia sobre todo en los proyectos de inversión máxime cuando el PEI del colegio es “Formación humana para la excelencia en la convivencia, la productividad y la transparencia”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2014

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		TOTAL	TOTAL EJECUTADO	EJECUCIÓN	SALDO EJECUTAR
		CREDITOS O CONTRACREDITOS (GRASADOS)	ADICION				
(2)	(3)	(4)	(5)	(7)=(3)+(4)+(5)	(9)	(12)	(10)
GASTOS DE INVERSIÓN	51.518.957	4.156.515	26.274.567	81.950.039	76.755.967	94%	5.194.072
Vitrina pedagógica.	0	0	0	0	0	0%	0
Escuelas - Ciudad - Escuela	0	0	0	0	0	0%	0
Medio Ambiente y Prevención de Desastres	13.100.000	-1.730.300	0	11.369.700	11.369.700	100%	0



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D

Fecha Elaboración:
Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 17 de
29

Versión: 1

Aprovechamiento del Tiempo Libre	6.500.000	-53.200	0	6.446.800	6.446.800	100%	0
Educación Sexual	1.000.000	-718.000	0	282.000	282.000	100%	0
Compra Equipos Beneficio de los Estudiantes	1.000.000	7.960.900	0	8.960.900	8.960.900	100%	0
Formación de Valores	5.800.000	-153.000	0	5.647.000	5.647.000	100%	0
Formación Técnica y para el Trabajo	4.308.000	-595.200	0	3.712.800	3.752.800	99%	20.000
Fomento de la Cultura	4.000.000	-548.900	0	3.451.100	3.451.100	100%	0
Investigación y estudios	0	0	0	0	0	0%	0
Otros proyectos	15.810.957	-65.785	26.274.567	42.019.739	36.845.667	88%	5.174.072
Pasivos Exigibles Inversión	0	0	0	0	0	0%	0

Cuadro No.2 Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión vigencia 2014

Fuente Información Esparta – Pagaduría Colegio Gustavo Restrepo I.E.D

3.4 Del proceso de análisis de la ejecución de gastos se observó en el rubro de Mantenimiento Entidad una ejecución del 176.78%, sobre el valor del Plan de Compras, sin que se evidencie documento alguno que dé cuenta de las prioridades del mantenimiento de la entidad, lo anterior se da por la falta del comité de mantenimiento y la necesidad este como se expresó en el ítem 1.9 del presente informe, tampoco se evidenciaron actas donde el gestor territorial de construcciones tuvo conocimiento o participación en las obras realizadas en la entidad, en los soportes de los gastos efectuados por este rubro no se adjuntó registro fotográfico del estado el antes y el después de las obras de mantenimiento; al preguntarle al respecto al señor Rector como se establecen las prioridades de la institución educativa manifiesta que en primer orden el mantenimiento de la planta física y luego material didáctico, prioridades que se estudian en el consejo directivo, ya que a este llega la correspondencia. Igualmente expresa el Sr rector que por la problemática social de los alumnos realizan daños permanentes en la institución lo que motiva el continuo mantenimiento de la entidad. Hallazgo que se califica con incidencia administrativa.

3.5 De la ejecución del rubro Agenda y manual de convivencia, la ejecución es ineficaz situación que se contrasta con las necesidades que tiene la institución educativa máxime cuando las alta dirección – Consejo Directivo y el ordenador del gasto conocen de dichas necesidades convivenciales; por lo anterior se solicita



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE AUDITORÍA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D

Fecha Elaboración:

Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 18 de
29

Versión : 1

establecer acciones de planificación y ejecución del presupuesto de una manera eficaz y eficiente, acciones que deben plasmarse en el plan de mejoramiento.

3.6 Se evidenció la adquisición de la compra de elementos de cocina como planchas, exprimidores, sandwicheras, juegos de vasos etc., artículos fueron adquiridos para la realización de una rifa en la celebración del día de la familia el día 20 de septiembre del 2014 así: (Folio de la 75 a la 124)

FECHA	No. C.E.	RUBRO	OBJETO	BENEFICIARIO	VALOR
25/08/2014	73	Otras Actividades Científicas, Deportivas y culturales	Adquisición De Insumos Para El Día De La Familia Sede Bc Jt	FARDY VASQUEZ GARCIA	\$ 1.012.000
05/09/2014	85	Otras Actividades Científicas, Deportivas y culturales	Adquisición De Insumos Para El Día De La Familia Sede Bc Jm	Francisco Antonio Parra Cuesta	\$ 1.176.000
TOTAL					\$ 2.188.000

Igualmente la compra de cincuenta (50) trofeos de estímulos y premiación a miembros de la institución educativa Gustavo Restrepo en vidrio. (Folio del 125 al 168)

FECHA	No. C.E.	RUBRO	OBJETO	BENEFICIARIO	VALOR
01/12/2014	133	Otras Actividades Científicas, Deportivas y culturales	Estímulos Y Premiación A Miembros De La Institución Educativa Gustavo Restrepo	Hilbar Alexis Arevalo Ordoñez	\$ 6.000.000
TOTAL					\$ 6.000.000

Por lo anterior se observa incumplimiento con lo establecido en el Art 6 del Decreto 2209 de 1998 Austeridad en el Gasto que establece: "Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del tesoro público" e igualmente se evidenció el incumplimiento a lo establecido en el literal b del Art 10 de la Resolución 4047 de 2011 que establece "Financiar gastos suntuarios".



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D

Fecha Elaboración:

Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 19 de
29

Versión : 1

Por lo anterior frente al presunto incumplimiento expuesto se correrá traslado a la Oficina de Asuntos Disciplinarios para que de encontrar merito suficiente inicie las investigaciones a que haya lugar.

4. PROCESO DE EVALUACIÓN CONTABLE

- 4.1 Dentro de la revisión efectuada al proceso contable de la vigencia 2014, se observó que en Colegio reposan los Libros Oficiales (Mayor y Balances, Libro Diario, y auxiliares) existen las actas de apertura debidamente suscritas por el Ordenador del Gasto, los cuales están debidamente foliados, cumpliendo con lo definido en el numeral 7 del Art 6 del Decreto 4791 de 2008. (Folio 169)
- 4.2 Se observó que el contador realizó las respectivas notas a los Estados Financieros y la elaboración a los indicadores financieros como son indicadores ingresos, indicadores de gastos mensualmente durante el 2014, de igual forma realizó en el marco de sus obligaciones contractuales documentos en los que se define el procedimiento del manejo contable, del proceso de tesorería y del proceso de almacén e inventarios, cumpliendo con las normas técnicas establecidas en el Plan General de la Contabilidad Pública PGCP, el Manual Contable de la Dirección Distrital y las Directrices impartidas por la SED.
- 4.3 En el desarrollo de la auditoría se cruzó los saldos de las conciliaciones bancarias contra los saldos de los extractos de las cuentas de ahorro y corriente, del libro auxiliar sin presentar diferencias, al igual que los saldos de los libros con los saldos reportados en la matriz chip sin presentar diferencias.
- 4.4 Con respecto al comportamiento tributario, se constató que se realizaron las retenciones como son retención en la fuente a título de renta, retención del impuesto a las ventas, contribución especial y retención de ICA, conforme a los porcentajes establecidos en el estatuto tributario, en los plazos y periodos indicados oportunamente en la vigencia auditada; cruzando los valores presentados en las declaraciones de retención en la fuente de la vigencia 2014 con los retenciones efectuadas por la institución en cada uno de los periodos del año 2014, igualmente se constató que la institución cuenta con la respectiva



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D

Fecha Elaboración:

Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 20 de
29

Versión : 1

carpeta de impuestos independientes al consecutivo de los comprobantes de egreso, en la cual se evidencia las declaraciones presentadas con su respectivo soporte del libro auxiliar y los recibos de pago. (Folio del 170 al 173)

4.5 Respecto de la Caja Menor para la vigencia 2014, se observó que se le dio apertura mediante Resolución No. 001 quedando como responsable la señora Doris Alba Silva Sarmiento, Auxiliar Administrativa con funciones de Ayudas Pedagógicas y fotocopiado, se observó en el Manual de Caja Menor está claramente definida, los rubros presupuestales que afectara, de igual forma se observó que fueron llevado los libros y se realizó el registro de manera oportuna.

A la fecha de la auditora se observa que aún no ha sido constituida la Caja Menor para la vigencia 2015, según manifestación de la auxiliar financiera porque no han llegado los recursos por concepto de Gratuidad.

4.6 Con base en la información contenida en los soportes de los comprobantes de egreso por el rubro de Mantenimiento entidad, se observó que tanto los datos contenidos en el contrato, como en la respectiva cuenta de cobro o documento equivalente, se realiza la descripción en cantidades, valores unitarios y totales de manera global, situación que no permite diferenciar cual es el valor de los materiales y cual el valor del servicio o mano de obra.

Por lo anterior no se puede constatar si el contratista está liquidando correctamente los pagos a seguridad social, y tanto el ordenador del gasto como el Auxiliar Financiero incurren en no verificar el cumplimiento de la norma establecida en el Art 23 del Decreto 1703 de 2002, hallazgo con incidencia administrativa, por lo anterior se solicita incluir el hallazgo en el plan de mejoramiento.

5. PROCESO CONTRACTUAL

5.1 Reglamento Interno de Contratación

Del proceso de contratación de la IED en la vigencia del 2014, como criterio de evaluación de parámetros legales para la auditoría de la contratación inferior a los



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D**

Fecha Elaboración:

Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 21 de
29

Versión : 1

20 SMLV, se verifico el reglamento interno de contratación, para la contratación de bienes y servicios personales, del manual se observa que obedece a los principios de contratación estatal como son responsabilidad, transparencia, publicidad y economía, sin embargo respecto al principio de selección objetiva no basta solo con indicar que se realizaran cuadros de evaluación de las propuestas, cuando se evidencia que las decisiones son tomadas por el ordenador del gasto, por lo tanto se estima conveniente a fin de dar aplicación al mencionado principio de selección objetiva se establezca un órgano de análisis y selección de las propuestas u ofertas u comité de compras y que participe en la labor de selección bajo unos principios de economía, transparente e imparcialidad, conforme a lo establecido en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia, la Ley 1150 del 2007 y el Decreto 4791 del 2008. Incluir en el plan de mejoramiento.

5.2 Contrato del Contador

Para la vigencia 2014, se observó que fue suscrito el contrato de prestación de servicios No. 004 el día 16 de enero del 2014, con el profesional Cesar Augusto López Gómez, por valor de (\$6.948.000), este se encuentra debidamente firmado por el Ordenador del Gasto y el Contador, para la prestación de servicios como contador y la elaboración de la contabilidad del colegio por un periodo de doce (12) meses; en la revisión de soportes e informes presentados de manera mensual se estableció que el contratista cumplió con el objeto contractual y se evidenció que presenta el pago de seguridad social al igual que la acta de las actividades realizadas para el recibido de satisfacción para cada uno de sus pagos. (Folio del 174 al 187)

5.3 Tienda Escolar

Se evidenció el proceso de llamada a ofertas y evaluación quedando seleccionada la señora Victoria Cupa, con la cual se suscribió contrato de arrendamiento para la Tienda Escolar, el 1 de febrero de 2014, con una duración de diez (10) meses, con un canon de arrendamiento por la suma de (\$700.000) SETECIENTOS MIL PESOS mensuales (Folio 188 al 192)



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D

Fecha Elaboración:
Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 22 de
29

Versión : 1

Se analizaron los pagos realizados por la arrendataria a la IED, donde es importante indicar que se realizaron las correspondientes actas de descuento del canon de arrendamiento, en la verificación a los pagos realizados por este concepto se observa que no fueron hechos los 5 primeros días de cada periodo vencido como reza el contrato en el parágrafo primero de la cláusula segunda, dando incumplimiento a lo pactado, afectando el flujo de caja de la Institución, por lo anterior se debe incluir el hallazgo en el plan de mejoramiento. (Folio del 193 al 199)

INGRESOS TIENDA ESOLAR VIGENCIA 2014

FECHA	CONSIGNACIÓN	PERIODO CANCELADO	VALOR
13/02/2014	124856362	FEBRERO	700.000,00
20/03/2014	124978834	MARZO	700.000,00
28/04/2014	124978832	ABRIL	420.000,00
03/06/2014	133515708	MAYO	525.000,00
28/07/2014	133515707	JUNIO Y JULIO	630.000,00
22/08/2014	133515709	AGOSTO	560.000,00
25/09/2014	1338881648	SEPTIEMBRE	525.000,00
30/10/2014	140717540	OCTUBRE	420.000,00
29/11/2014	140740904	NOVIEMBRE	490.000,00
TOTAL INGRESOS POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS			4.970.000,00

Del proceso de tienda escolar en la vigencia 2014, se pudo evidenciar que el Consejo Directivo no realizó el seguimiento, la auxiliar financiera realiza la respectiva planilla de control diario del servicio de tienda escolar y acta de liquidación del contrato de tienda escolar tal y como se refirió en el numeral 1.7 del presente informe, así mismo se observó que para la vigencia 2014, no se evidenció la constitución del grupo de supervisión, incumpliendo con lo reglado en el artículo 10 de la Resolución 234 del 2010. Por lo anterior se debe incluir en el plan de mejoramiento; es de suma importancia que se constituya este grupo de supervisión en aras de realizar una supervisión permanente al cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias y a la oferta de alimentos. Por lo anterior se debe incluir en el plan de mejoramiento.



ALCALDIA MAYOR
SECRETARIA EDUCACION

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D**

Fecha Elaboración:
Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 23 de
29

Versión : 1

5.4 Sistematización de Boletines

En la vigencia del 2014 no se realizó contrato de sistematización de notas, toda vez que el colegio adapto su sistema de evaluación a la plataforma dispuesta por la Dirección de servicios Administrativos de la SED, para el procesamiento de registro de calificaciones, donde los docentes realizan el cargue de la información y el proceso de impresión es realizado por la secretaria académica del colegio con la supervisión y acompañamiento de los coordinadores.

6 EVALUACION MANEJO DE ALMACEN E INVENTARIOS

6.1 Se observó que el colegio venía realizando el manejo de inventarios en el programa Investa hasta noviembre del 2013, cambio que se realizó por sugerencia de la Contraloría al programa Esparta, los inventarios se encuentran cuantificados en cantidad y valor, serial y número de placa. Del control de los elementos de consumo se verifico que están debidamente soportados y guardan coherencia y veracidad, en el almacén de consumo se evidencio la falta de estantes para el debido almacenamiento de los productos de consumo controlado

6.2 Del control de los comprobantes de egreso se realizó la verificación de entrada de almacén las cuales están debidamente soportadas y guardan coherencia, con la adquisición de elementos.

6.3 No se realizó el inventario de las dependencias del laboratorio de física y química, porque estos no se encuentran en servicio debido al reforzamiento que realizó el área de construcciones de la Secretaria de Educación en el 2008, no le instalaron laboratorios, el año pasado el área de construcciones de la Secretaria de Educación realizo la adecuación de dos aulas para los laboratorios de física y química, los cuales no han sido entregados, porque el día 29 de diciembre del 2014 se perdió parte del tubo del servicio de gas y la empresa de vigilancia no puede realizar la instalación de dicho tubo sino que lo debe hacer construcciones por medio de la empresa contratada para este servicio con el fin de cumplir con las especificaciones, a la fecha no se ha realizado la instalación del tubo e igualmente no se evidencia que la entidad haya realizado algún procedimiento por



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D

Fecha Elaboración:

Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 24 de
29

Versión : 1

escrito para que área de construcciones haga la entrega formal de los laboratorios de física y química. (Folio del 200 al 206)

- 6.4 Se realizó la verificación del inventario individual por dependencia de las aulas de sistemas I y II, de la Biblioteca, de la oficina de audio visuales y pagaduría, los cuales se encuentran desactualizados con elementos sobrantes o que faltan incluir en el inventario, con fecha de 29 de mayo del 2013; en la verificación del inventario a la Secretaría Académica de la institución se evidencio por manifestación de la Señora Carolina Álvarez que ella ingreso a la institución desde el 27 de junio del 2014 y que a la fecha no se la realizado la entrega del inventario individual de su dependencia. Hallazgo administrativo, incluir en el plan de mejoramiento. (Folio del 207 al 218)

7. CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013

7.1 Para la fecha de la visita se evidenció que el Colegio no cuenta con la tabla de retención documental, herramienta que le permite orientar la organización y manejo del archivo de la gestión institucional incumpliendo en lo normado en la Ley 594 de 2000, artículo 3, Gestión Documental: conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación. Tabla de Retención Documental: Listado de series con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

7.2 En cumplimiento a la Directiva 003 del 2013, expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, se hace necesario que el Consejo Directivo expida el manual de procedimientos del área de almacén, con el fin de asegurar que se disponga de los medios de conservación y seguridad indispensables para la salvaguarda de los bienes que forman parte del mobiliario de las oficinas y puestos del trabajo del colegio, con especial énfasis en los sitios donde se almacenan elementos. Del mismo modo frente a la gestión documental se debe expedir manuales de procedimientos relacionados con el manejo de documentos en el colegio que garanticen no solamente su eficiente y oportuno trámite, sino también su efectiva salvaguarda. Por lo anterior se debe incluir en el plan de mejoramiento.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D**

Fecha Elaboración:

Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 25 de
29

Versión : 1

7.3 Revisada la gestión documental se evidenció en la dependencia de Secretaría de Rectoría, que los documentos no se encuentran debidamente archivados en las AZ, organizados por orden cronológico, igualmente se evidenció en las otras dependencias que la información carece de foliación, no se observó implementación de las tablas de retención documental, por lo que se solicita incluir el hallazgo en el plan de mejoramiento y solicitar capacitación y acompañamiento por la Oficina de Archivo del Nivel Central de la SED, con la finalidad de capacitar a todos los funcionarios y que tengan manejo documental en el colegio.

7.4 Revisada la gestión que adelanta la institución para quejas y reclamos, se evidenció que la institución dio respuesta oportuna a los requerimientos, sin embargo se observó que el colegio no cuenta con un aplicativo de radicación de registro de correspondencia interna y externa, por lo anterior se recomienda implementar unas tablas de control y seguimiento en aras de verificar que las respuestas sean oportunas y concisas. Por lo anterior se solicita incluir el hallazgo en el plan de mejoramiento.

7.5 En lo referente al manual de las funciones, si bien todos los funcionarios manifestaron que conocían las funciones inherentes a su cargo, en el desarrollo de la auditoria se pudo evidenciar que existe debilidades en el cumplimiento estricto de las mismas, tal y como se observó en los ítem (1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 del presente informe), se sugiere que en las reuniones periódicas que adelanta la institución se revise el cumplimiento de las funciones para evitar acciones y/o omisiones que puede repercutir en faltas disciplinarias, hallazgo administrativo incluir en el plan de mejoramiento

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Mapa de Riesgo: Consultado el aplicativo ISOLUCION se evidencio que en la vigencia 2014, la institución no presento el respectivo mapa de riesgo, igualmente en el desarrollo de la auditoria se pudo verificar que la institución ya realizo la respectivo Mapa de Riesgos para la vigencia del 2015, donde no se identificaron



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D**

Fecha Elaboración:

Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 26 de
29

Versión : 1

el riesgo de una adecuada gestión documental dentro de los (14) riesgos establecidos.

Sin embargo es importante que se fortalezcan las acciones correctivas en pro de que las mismas sean más específicas y con ello se pueda mitigar el riesgo y que se constituya en una herramienta de mejora de la gestión institucional.

9. RESUMEN EJECUTIVO

Como resultado del proceso de auditoría aplicado al colegio se enuncian los aspectos más relevantes:

1. Se evidenció una buena ejecución de los recursos destinados a los proyectos de inversión.
2. Se evidenció que los saldos del Balance General al 31 de diciembre de 2014, con lo reportado a la Dirección Financiera mediante la matriz CHIP no presentan diferencias en los saldos reportados.
3. Se evidenció incumplimiento en algunas de las funciones del Consejo Directivo, en el seguimiento al contrato de la tienda escolar.
4. Se resalta que el manual de contratación y la ejecución contractual guardan coherencia y armonía con los principios de la contratación estatal, pero se debe revisar minuciosamente el perfeccionamiento de los contratos.
5. Se observó que en los contratos de mantenimiento no se especifica el valor unitario ni descripción de material y mano de obra, lo que impide realizar una correcta liquidación sobre la base del 40% tal y como lo establece la Ley del aporte a seguridad social.
6. Se evidenció que la institución no cuenta con las tablas de retención documental.
7. Se observó que los inventarios se encuentran desactualizados.



ALCALDIA MAYOR
SECRETARIA DUC
Secretaría
EDUCACION

INFORME DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D

Fecha Elaboración:

Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 27 de
29

Versión : 1

10. RECOMENDACIONES

A fin de optimizar el manejo del Fondo de Servicio Educativo del colegio, es necesario que todos los funcionarios estén involucrados en el conocimiento de sus funciones y la puesta en marcha a través de buenas prácticas que propicien el manejo eficiente de los recursos y combatan las posibles desviaciones o acciones que promueven la corrupción y la pérdida de los recursos del FSE.

En los procesos de contratación se dé estricto cumplimiento al reglamento interno de contratación y al manual de tesorería y fortalecer la supervisión de los contratos en pro de revisar el cumplimiento del objeto contractual.

Solicitar a la Oficina de Archivo de la SED capacitación y acompañamiento frente al manejo de archivo e implementación de tablas de retención documental de la Institución.

Realizar planeación y seguimiento por parte del Consejo Directivo a la ejecución del presupuesto tanto en gastos como en inversión.

Se sugiere constituir los comités de Mantenimiento de la Entidad, Comité de Compras y de supervisión de la tienda escolar, así como realizar seguimiento.

11. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA

Se concluye que en general la institución tiene una adecuada gestión y administración de los recursos del FSE, se resalta que el rector junto con su equipo administrativo mostró receptividad frente al proceso de auditoría entregando la información solicitada en tiempo oportuno y prestando los recursos necesarios para el desarrollo de la auditoría.

En lo referente a la evaluación la institución debe continuar fortaleciendo los dos módulos de control a saber: 1. Control de la planeación y gestión; 2. Control de evolución y seguimiento e igualmente fortalecer la información y comunicación, que se constituye como eje transversal de conformidad con lo establecido en la nueva actualización del modelo estándar de control interno (MECI 2014).

Finalmente frente a los hallazgos evidenciados es necesario que se implementen las acciones correctivas de los mismos por parte de la institución, presentando un plan



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D**

Fecha Elaboración:
Abril 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 28 de
29

Versión : 1

de mejoramiento, sobre el cual, la Oficina de Control Interno realizará seguimiento permanente a las acciones presentadas y que servirá a la institución como herramienta de prevención y mejora que contribuya al mejoramiento continuo de la secretaria de Educación.

De igual forma se sugiere que consulte periódicamente el link de los Fondos de servicios Educativos en la siguiente ruta: [Página web www.educacionbogota.edu.co/nuestraentidad/gestion/Fondos de Servicios Educativos](http://www.educacionbogota.edu.co/nuestraentidad/gestion/Fondos_de_Servicios_Educativos), donde podrá encontrar información pertinente que ayude a fortalecer la gestión del colegio.

12. CUADRO DE HALLAZGOS

De las situaciones anteriormente descritas se describe los hallazgos con presunta incidencia administrativa y disciplinaria

TIPO HALLAZGO	CANTIDAD	REFERENCIACION
ADMINISTRATIVO	17	1.2 - 1.3 - 1.4 - 1.5 - 1.7 - 1.8 - 1.9 - 3.4 - 3.5 - 3.6 - 4.6 - 5.1 - 5.3 - 6.4 - 7.2 7.4 7.5
DISCIPLINARIOS	1	3.6
FISCAL	0	
PENAL	0	


ELVIDIA CASTILLO MOSQUERA
Profesional Oficina de Control Interno


MARIA LUCY SOTO CARO
Jefe Oficina de Control Interno